Wilfredo Murillo: «El sector legal factura cerca de S/ 1.500 millones al año»

¿Cuál es la situación actual de la industria legal en el país?

En los últimos 10 años hemos visto como la industria de servicios legales y sus actores (estudios de abogados, notarias, proveedores alternativos) han experimentado crecimientos constantes de dos dígitos. ¿Por qué se da esto?

Las regulaciones tanto para las empresas como las personas han ido en aumento y con ello la demanda de servicios legales. Sin embargo, con este crecimiento, no todos se enfocaron en la institucionalización de sus organizaciones o profesionalización de sus modelos de negocio; aunado a una creciente necesidad del uso de la tecnología y la innovación.

Desde el 2018, y a raíz de una serie de crisis a nivel regional y nacional, las empresas de servicios legales empezaron a reflexionar sobre esto, y desde las universidades, entidades públicas y empresas privadas, se busca impulsar la discusión y tomar acciones en concreto.

Un claro ejemplo es la creación del Sector Legal del Gremio de Servicios de la CCL.

Una de las fortalezas de la industria es que es la única que interactúa con todos los sectores económicos, además de ser

una de las pocas que siempre seguirá operativa. En cuanto a las debilidades, tal vez hemos sido uno de los sectores que más tarde se transforma y profesionaliza.

Asimismo, a nivel del sector público se evidencia una brecha muy grande en infraestructura tecnológica y excesiva burocracia en muchos casos, lo que afecta el dinamismo del sector.

María Julia Sáenz: “Reforma tributaria debe garantizar neutralidad del sistema fiscal”

Reglas básicas sobre la tercerización de servicios

La asociación y la exoneración del Impuesto a la Renta

¿Cómo se ha adecuado el sector a esta pandemia?

Desde nuestra investigación, hemos detectado que existen, según Registros Públicos, más de 1.600 empresas que tienen su razón social con las palabras abogados, legal y estudio jurídico, además de los proveedores orientados a atender a esta industria (consultoras de marketing, proveedores de tecnología, reclutadoras de abogados, etc), hay cerca de 200 empresas más y, según el Ministerio de Justicia, existen 543 notarías.

Por ello, hablar de la adecuación de las empresas, dependerá

en gran medida del área de especialización en materia de derecho de las mismas.

No obstante, los tres ejes principales han sido: adquisición de tecnología base para su operatividad (plataformas de video conferencia, sistemas en la nube, plataformas de gestión, hardware y sotfware para trabajar en casa); capacitación y entrenamiento a los equipos de trabajo para el uso de nuevas herramientas y trabajo remoto; y reducción de costos fijos y una mayor inversión en consultoría en gestión y marketing.

¿Cuánto facturaría esta industria a finales del 2021?

Según nuestras conversaciones con los diversos actores, en su mayoría indican que ha existido una leve recuperación y se estima un crecimiento mayor al 15%; respecto al 2020.

Ahora, la estimación de facturación que brindamos se basa en dos fuentes: las empresas que aparecen en el ranking 10.000 empresas más importantes, donde hay cerca de 50 servicios legales (con facturación aproximada de S/ 1.100 millones): y las demás empresas con una facturación estimada de entre S/ 100.000 y S/ 350.000 anual.

Entonces, podríamos decir que, a la fecha y con la información que contamos, somos una industria de cerca de S/ 1.500 millones.

¿Por qué se creó el Sector Legal del Gremio de Servicios?

El Sector Legal se creó por tres razones: su importancia para

la economía del país, su constante crecimiento y la ausencia de una agremiación que impulse la competitividad de empresas y actores del sector.

Tenemos como objetivos impulsar iniciativas conjuntas que fortalezcan el sector legal peruano; reunir a los más destacados actores de la industria; desarrollar y enriquecer la actividad a través del traspaso de conocimientos y la implementación de las mejores prácticas para contribuir con el desarrollo del sector; y, en especial, contribuir al cambio de percepción del rol del abogado.

¿Por qué una empresa debería asociarse a este sector?

En principio, es una invitación a ser pioneros en construir una comunidad de empresas y profesionales que propongan y desarrollen una agenda, que permita elevar la competitividad de la industria legal y elimine todas las trabas que impidan la transformación del sector.

Dentro de los beneficios están el crear una alianza entre sus miembros, para –de forma institucionalizada– tener voz en el impulso de políticas públicas en favor de los actores del sector.

¿Qué temas abordará el plan de trabajo?

Según el último plan de trabajo aprobado por el comité, las acciones a desarrollar en este primer año serán eventos institucionales para tratar las problemáticas existentes del sector y sus soluciones; emisión de análisis y comentarios sobre normas o actividades relevantes para el sector;

desarrollar mesas de trabajo para atender problemáticas como las barreras burocráticas; implementación y estandarización del compliance para las empresas de servicios legales; revisión del currículo formativo de los abogados; transformación digital e innovación en la industria legal; y la presentación de una investigación sobre el mercado legal.